La República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Politécnica Ciforted

(Antes Corporación Instituto de Formación Tecnológica "Daniel Guillard")

Autorizada según Resolución No. 4143.0.21.7507 de Noviembre 5 de 2015 de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali

Teniendo en cuenta que

Daniela Camilo Larrahondo

Identificado(a) con C.C. No. 1.151.970.413 de Cali

Adquirió todas las competencias requeridas de acuerdo con el Decreto Nacional No. 4904 de 2009, le otorga el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Intensidad Horaria 1.800 horas.

Acuerdo N° 0307 de Junio 30 de 2.010 expedida por el Ministerio de la Protección Social y Res. No. 4143.0.21.9042 de Octubre 03 del 2.012 de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud
Reconocese este título para todos los efectos legale.
Cali Mayo 09/2019
Resolución No. 76-2714

Escuela Politécnica Ciforted
Profesionales en Formación Laboral

Director

Secretaria

Dado en Santiago de Cali (V), a 28 de Abril de 2019

Anotado al Folio 415 del Libro de Registro No. 02

Decreto 0114 del 15 de Enero de 1996 Art. 14 del MEN

No. 28041901

Escuela Politécnica Ciforted

ACTA NO. 050

En la Ciudad de Santiago de Cali (V), a los veintiocho (28) días del mes de Abril de 2.019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último nivel del programa TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA Acuerdo No. 0307 de Junio 30 de 2.010 expedida por el Ministerio de la Protección Social y Resolución de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali No. 4143.0.21.9042 de Octubre 03 del 2.012, y TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS Acuerdo No. 0307 de Junio 30 de 2010 expedida por el Ministerio de la Protección Social y Resolución de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali No. 4143.0.21.9044 de Octubre 3 de 2012, con una intensidad horaria total de 1.800 horas, los suscritos Director y Secretaria en la Dirección de la ESCUELA POLITÉCNICA CIFORTED Resolución No. 4143.0.21.7507 del 05 de Noviembre de 2.015 expedida por la Secretaria de Educación Municipal de Cali. (Antes CORPORACION INSTITUTO DE FORMACION TECNOLOGICA "DANIEL GUILLARD", Institución Aprobada Según Licencia de Funcionamiento Resolución No. 4143.2.21.10971 del 17 de Diciembre de 2.009 expedida por la Secretaria de Educación Municipal de Cali.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes al programa, se procedió a otorgar el Certificado de aptitud ocupacional por competencias como Técnico Laboral en

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Daniela Camilo Larrahondo

Identificado(a) con C.C. No. 1.151.970.413 de Cali

Es fiel copia del Acta original No. 050 del 28 de Abril de 2019.

Firmada y sellada por el Doctor NELSON LOPEZ MOSQUERA (Director) y AYDA MARIA GONZALEZ CAICEDO (Secretaria) a los 28 días del mes de Abril de 2019.

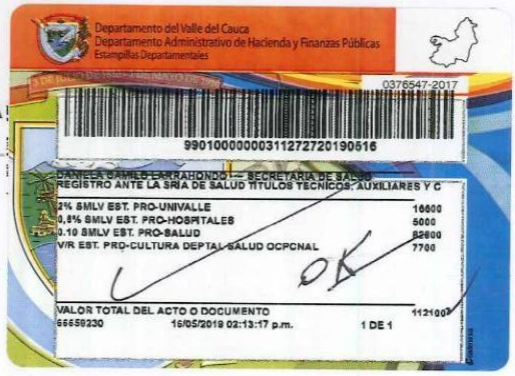
Firmada y Sellada

NELSON LOPEZ MOSQUERA
Director
C.C. No. 16.695.476 de Cali

AYDA MARÍA GONZALEZ CAICEDO
Secretaria
C.C. No. 31.917.778 de Cali

No. 28041901

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud


Departamento del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales
0376547-2017
99010000000311272720190516
DANIELA CAMILO LARRAHONDO - SECRETARIA DE SALUD
REGISTRO ANTE LA SRIA DE SALUD TITULOS TECNICOS, AUXILIARES Y C
2% SMLV EST. PRO-UNIVALLE 16600
0,5% SMLV EST. PRO-HOSPITALES 5000
0.10 SMLV EST. PRO-SALUD 82600
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL-SALUD OCPCNAL 7700
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 112100
66658230 16/05/2019 02:13:17 p.m. 1 DE 1

1.220.30-2019

RESOLUCION No. 762714

FECHA: 09 de Mayo de 2019

Por la cual se concede una autorización para el Desempeño de una Profesión.

La líder de Programa de la Secretaría Departamental deSalud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que DANIELA CAMILO LARRAHONDO identificada con Cédula de ciudadanía No. 1151970413, ha solicitado autorización para desempeñarse como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA según título otorgado por la ESCUELA POLITECNICA CIFORTED, el 28 de Abril de 2019

Que dicho titulo se encuentra anotado en el Folio 415, Libro 02 de la institución.

En consideración éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a DANIELA CAMILO LARRAHONDO para desempeñarse como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA en todo el Territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DORA LILIA BECERRA
Líder de Programa
Subsecretaría Administrativa y Financiera
Elaboró: Dora Lilia Becerra